



**ENTREGAN DIPLOMAS.**— El sábado en el Auditorium de EL DIARIO DE HOY se realizó la entrega de diplomas a los participantes en el Seminario-Taller Deportivo, organizado por la empresa. Pedro Rodríguez, uno de los participantes, es felicitado por el Prof. Rigoberto Guzmán. En el orden acostumbrado: Guillermo Peñate Zambrano, Jefe de la Página Deportiva; Rigoberto Guzmán, Ing. Morgan Bojórquez, disertante y Lic. Rafael Mora Maza, Jefe de Redacción.

## Desalojan un Campamento Terrorista en Zona Norte

El Ejército desalojó un campamento terrorista situado en la zona Norte del país, según informes militares.

La acción se produjo en el departamento de Chalatenango y el campamento era el llamado "El Volcancillo".

Los guerrilleros —según los mismos datos— mantenían ese campamento a unos 20 kilómetros al norte de la cabecera departamental de Chalatenango y era uno de "los más importantes que los guerrilleros tenían en aquella zona".

En la toma del campamento hubo 15 guerrilleros muertos.

El grueso de los terroristas —dijeron los informantes— ha sido empujado hacia la frontera con Honduras y participan unos 2,000 soldados del batallón "Ramón Belloso" y de la 4ª Brigada de Infantería.

El Cnel. René Emilio Ponce, ex Jefe del Departamento General de Tránsito y comandante del batallón "Ramón Belloso", informó que entre 200 y 500 insurgentes fueron desalojados del campamento en la acción sorpresiva.

Por el otro lado, los informes del FMLN indican que los combates continúan en los alrededores de "El Volcancillo" y que han producido unas 45 bajas al Ejército.

## Procesado por Estafa en Juzgado de San Salvador

Federico Enrique Vega Pérez o Jorge Alberto Pérez Cerna, de 33 años, es procesado en el Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador por estafas, apropiación indebida y robo.

Fue puesto a la orden de la Policía Nacional el 31 de agosto del año pasado, decomisándole entonces el camión placas P.67412, que llevaba hierro y cemento, según el informante.

Vega huyó cuando vio que cerca del sitio donde estaba, en el barrio San Jacinto, San Salvador, había llegado el Ejército, cuyos miembros lo capturaron. En esos momentos le cambiaban color al camión que había llevado a un taller.

Inicialmente Vega tuvo que responder por el camión y la mercadería decomisada y entonces confesó que el camión era de

un señor de apellido Saade Shafura, con quien inició un trato para comprar una finca de 7 de manzanas que producía 70,000 quintales de café. El camión estaba valorado en 22,500 colones. Vega había entregado un cheque por valor de 7,500 colones para ser cobrado el 30 de agosto y otro cheque de 15,000 colones para ser cobrado el 22 de noviembre, ambas fechas del año pasado.

Al ser interrogado sobre ambos pagos, Vega manifestó que no pudo conseguir el dinero y que "no tenía intenciones de quedar mal con el señor Saade".

### OTROS CARGOS

Cuando se hallaba preso Vega, le aparecieron otros cargos, según el juicio. El Ing. Carlos Manuel Deras Bonilla lo denunció por haber sustraído de la oficina del ofendido 4 sellos con su

—Favor pase a la página 53.

## Acusada de Estafa

La señora Concepción A. de Souza, está acusada en el Juzgado 2º de lo Penal de San Salvador por estafa de más de 30,000 colones, según informes de fiscales.

En las investigaciones aparece como ofendido don Ramón Gutiérrez Alfaro, quien afirma que compró una piezas nuevas de bus, entre ellas 10 cajas de velocidades, de las cuales recibió 3 que no estaban estipuladas en la compra y además 5 motores MAN usados, a los cuales les hacían falta varias piezas.

En el juicio hay documentación que establece el delito cometido por la acusada, según los informes.



**NIEGA SECUESTRO.**— La Sra. Esther Liduvina Pineda, niega que estuvo secuestrada en casa de un ex comandante local de San Marcos, quien ha sido injustamente involucrado, según dijo.

# Corte Revoca la Libertad de Capitán Eduardo Avila

La Corte Suprema revocó el auto de libertad que había pronunciado el Dr. Salvador Nelson García, en su calidad de Juez Ejecutor, a favor del Capitán Eduardo Ernesto Avila.

Tal como se sabe, el Capitán Avila fue detenido a raíz de infracciones militares el 18 de diciembre del año pasado, debido a lo cual familiares suyos solicitaron exhibición personal a la Corte Suprema, cuyo tribunal nombró Juez Ejecutor al Dr. García. En esa primera vez, el Dr. García fue de opinión que la detención del militar estaba legalmente comprobada y la Corte confirmó entonces la disposición del Juez Ejecutor.

Al pasar los 30 días que supuestamente le habían sido impuestos como castigo al Capitán Avila y como seguía detenido, su familia hizo otra solicitud de exhibición personal a la Corte y nuevamente ese tribunal

nombró al Dr. García como Juez Ejecutor. En esta vez, el Dr. García se inclinó por la libertad del Capitán Avila, pero la Corte revocó esa resolución, ordenando que el Capitán Avila siga detenido.

Tal situación —dicen familiares del militar— podría dar origen a una violación de la Constitu-

ción Política, debido a que el Capitán Avila ya pagó con los primeros 30 días de cárcel la infracción que había cometido, pero sigue detenido por la misma causa, o sea —dijeron— que el militar está siendo juzgado dos veces por el mismo delito, lo cual es an-

—Favor pase a la página 66.

## Padre e Hijos Lesionados en Asalto en Santa Ana

SANTA ANA.— Juan Pablo García, de 32 años y sus hijos Rafael de Jesús y Noé Guillermo García, de 14 y 17 años respectivamente, fueron asaltados y lesionados al oriente de esta ciudad por un grupo de diez sujetos.

Informan las víctimas en la sala de cirugía del Hospital San Juan de Dios, que cuando se dirigían a la Co-

lonia El Salamo, un grupo de facinerosos les salió al paso repentinamente y los atacaron masivamente les lesionaron con sus navajas y cuchillos, luego les robaron todo cuanto llevaban y huyeron con rumbo desconocido.

Los asaltados presentan lesiones profundas en la

—Favor pase a la página 64.

## Muere Motorista de Bus Asaltado por Robarle

A consecuencia de los balazos que recibió al ser asaltado en el barrio de San Jacinto, murió el sábado, Cecilio Mejía Martínez, motorista de la ruta 1.

El hecho ocurrió el lunes de la semana anterior, cuando la víctima guiaba un autobús en la Avenida Cuba de esta capital y la interceptó un grupo de sujetos portando armas de fuego, y la obligaron a detener la marcha del

vehículo y a entregar la "caja" del dinero.

Al negarse a dar el producto del trabajo del día le dispararon a la cabeza y el tórax.

El atentado lo realizaron los sujetos en presencia de un buen número de usuarios, quienes en esa oportunidad se salvaron de ser asaltados como ha ocurrido en los últimos días en otras rutas de buses, espe-

—Favor pase a la página 66.



**MUERE MOTORISTA.**— El motorista Cecilio Mejía, fue asesinado en el bus que manejaba el lunes, murió el sábado.

## Un Reo Condenado y Otro Absuelto por el Jurado

Un reo fue condenado y otro absuelto por el tribunal de conciencia en el Juzgado 3º de lo Penal de San Salvador.

Los procesados son dos ex agentes de la Policía Nacional, quienes tan pronto cometieron el delito fueron destituidos de sus cargos y consignados ante el Juez.

Los dos reos son Juan Cruz Cruz y Efraín Enrique Salvador Moreno, acusados por "lesiones muy graves" en María del Carmen Linares Salamanca, de 32 años, quien recibió un balazo en un pómulo, y

le dejó cicatriz visible.

Los hechos ocurrieron el 9 de enero de 1983 frente al restaurante El Cocal, del barrio San Jacinto, San Salvador, de cuyo lugar salía la víctima, quien primero fue manoseada por los dos individuos, uno de quienes al sentirse rechazado por la mujer, desenfundó su arma de fuego y le disparó un tiro a corta distancia.

En las investigaciones judiciales se estableció que Cruz Cruz fue el que disparó su arma, contra

—Favor pase a la página 66.



**HOMONIMO.**— El Ing. José Mario Merino Ruano, asegura que no es la persona que firma una publicación relacionada con el asesinato de Monseñor Romero y que no pertenece a ningún comité político.



**EMBAJADOR VISITA CCE.**— El Dr. Luis Mariñas y Otero (centro), embajador de España, visitó el Consejo Central de Elecciones, para conocer cómo marcha el proceso electoral salvadoreño. Recibió explicaciones, de los doctores Jaime Trabanino y Armando Rodríguez Eguizábal (derecha).